

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LA VID Y BARRIOS CELEBRADA EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

En la Vid y Barrios, a veintidós de octubre de dos mil diecinueve, siendo las diecinueve horas, a los fines de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación Municipal, se reunieron, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, bajo la Presidencia de Dña. Arantza Hernández Rodríguez y los Señores Concejales; D. Rubén Suárez De Lama y D. Luis Ángel Simal Olalla. Faltando D. Valentín López Sanz y Dña. Mónica Alcalde Melero.

Dio fe del acto la secretaria Dña. María Luisa Barbadillo Izquierdo.

1.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA CELEBRADA EL DÍA 9 DE AGOSTO DE 2019.

Se procede a la lectura del acta celebrada el pasado día nueve de agosto de 2019, y sin ningún asunto que corregir se procede a su aprobación.

2.-SORTEO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA ELECTORAL DEL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2019.

Se procede a realizar el sorteo público con el objeto de designar a los Presidentes y Vocales de cada Mesa Electoral, así como a dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.

PRESIDENTE/A: D/Dª	CAMARENA	BATISTA	MARCOS JOEL
1º VOCAL: D/Dª	RODRIGUEZ	MARTIN	JOSÉ IGNACIO
2º VOCAL: D/Dª	AMIL	SILVA	ALBERTO
SUPLENTES			
1º DE PRESIDENTE/A: D/Dª	IGLESIAS	GARCIA	JAIME
2º DE PRESIDENTE/A: D/Dª	HERRERO	PALACIOS	SOTERO
1º DE 1º VOCAL: D/Dª	PEREZ	GUTIERREZ	SILVIA
2º DE 1º VOCAL: D/Dª	GUIJARRO	ORTUÑO	ANA
1º DE 2º VOCAL: D/Dª	VELAZQUEZ	RODRIGUEZ	DANIEL
2º DE 2º VOCAL: D/Dª	ANTON	RAMOS	MARIA SOLEDAD

Se procederá a notificar la referida designación como Presidente y Vocales de las Mesas Electorales, a los interesados, en el plazo de tres días y a comunicar el presente Acuerdo a la Junta Electoral de Zona.

Y no habiendo más asuntos que tratar por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las diecisiete horas y dieciocho minutos, de la que se extiende el presente acta de la que como Secretaria DOY FE.

Fdo.: ARANTZAZU HERNÁNDEZ RODRIGO Fdo.: M^º LUISA BARBADILLO IZQUIERDO